

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
· CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 7°- N° 6-20 Barrio los Samanes Telefax: 844 20 44, Email acinauca@yahoo.es web www.nasaacin.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

Santander de Quilichao 18 de Octubre del 2013

**DENUNCIA PÚBLICA DE HECHOS
ANTE ORGANISMOS DE CONTROL.**

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – VICEFISCAL GENERAL
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – ASUNTOS INDÍGENAS
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – ASUNTOS INDÍGENAS
DEFENSORÍA DEL PUEBLO –
DELEGADA PARA INDÍGENAS Y MINORÍAS ÉTNICAS –
DERECHOS HUMANOS PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA
WASHINGTON - USA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU
NUEVA YORK - USA**

Los derechos los pueblos indígenas cada vez parecen ser menos exigibles ante el estado social de derechos, la minga social comunitaria reflexiona sobre cinco puntos de acuerdo bilateral, sobre el abandono de las política públicas estatales, la discriminación social y cultural, el impacto las políticas de apertura neoliberal; minero energética nacional en territorios indígenas, el TLC, el respeto a los sistema propios de los pueblos indígenas. Mediante el único medio a través de la manifestación pacífica en rebozo de la copa y el total abandono y de pobreza.

Puntos de negociación remitido con anticipación al gobierno central, quien deniega saber de la Minga Social y Comunitaria. A la desatención las comunidades indígenas se expresan en manifestación pública pacifica como un derecho fundamental y constitucional.

Hoy viernes 18 de octubre de 2013, se han presentado hasta el momento 7 heridos indígenas de los cuales 3 fueron remitidos al hospital de Santander de Quilichao; el día de ayer hirieron con arma de fuego a un (1) comunero indígena menor de edad y se teme por su seguridad dado a los últimos acontecimientos sucedidos al interior del hospital, por miembros del CTI en busaca de la identificación de los comuneros heridos por la fuerza pública para presunta judicialización, hecho de sangre que se suma a más de cuarenta (40) heridos en los últimos dos (2) días como saldo de los



ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

· CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 7°- N° 6-20 Barrio los Samanes Telefax: 844 20 44, Email acincauca@yahoo.es web www.nasaacin.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

ataques al territorio colectivo por parte del ESMAD de la Policía y del Ejército Nacional, que se encuentran al mando del coronel **Alarcón** del policía- cauca y por parte del ejército nacional el coronel **Rojas**, que incurre en constantes abusos de autoridad en el ejercicio de sus funciones y en excesos del empleo de la fuerza y de las armas de dotación, como el hecho de disparar ráfagas a la población civil y

Comuneros indígenas; desde los Helicópteros artillados que sobrevuelan el territorio disparando de forma indiscriminada gas lacrimógeno, tratando de esta manera a los

integrantes de la minga como actores de guerra, vulnerando y violando los derechos colectivo fundamentales, derechos humanos y del respeto al territorio colectivo indígena, al que solo pueden ingresar con permiso de la autoridad indígena bajo previa consulta, en la que en repetidas ocasiones desconoce sin causa justificada.

Hacemos el llamado al gobierno nacional, a los organismos de control y de derechos humanos al cumplimiento de su deber constitucional en la defensa y salvaguarda de los derechos colectivos.

